

C.E. Nº 226862

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 250/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 MAY 2015

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 2012 por la cual se dispuso el pase de la funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Dra. María Ramona Franco Oxley a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos de América;-----

**RESULTANDO:** que la señora Consejero Dra. María Ramona Franco Oxley asumió dichas funciones el día 18 de octubre de 2012 y continúa en el desempeño de las mismas;-----

**CONSIDERANDO:** que por razones de servicio resulta necesario disponer que la señora Consejero Dra. María Ramona Franco Oxley desempeñe asimismo las funciones de Cónsul General Adjunta de la República en la ciudad de Washington D.C., con funciones consulares distritales;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Designase Cónsul General Adjunta de la República en la ciudad de Washington D.C., con funciones consulares distritales, a la señora Consejero Dra. María Ramona Franco Oxley, sin perjuicio del desempeño de las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

